

El segundo tratado de este Santo Doctor contra Florino se intitula de la *ogdoada*, esto es de los ocho primeros Eones que arriba diximos. Al fin de esta obra suplica á los copiantes tengan cuidado de trasladar con exáctitud las obras dogmáticas de los primeros Padres de la Iglesia, á fin de conservar este conducto de la tradicion; manifiesta ser esto muy del agrado de aquellos Santos. Así les habla: „Os exhorto y suplico por „ nuestro Señor Jesuchristo, y por su gloriosa venida á juzgar „ vivos y muertos, á que cotejeis este libro que habeis copiado „ con su original, y le corrijaís con atencion, y aun os pido que „ añadais á la copia esta mi súplica.”

ARTÍCULO III.

Los principales lugares de S. Ireneo pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina.

- | | |
|--|---|
| I. Sobre la santa Escritura. | mo, Penitencia, Eucaristía, y otros puntos. |
| II. Sobre la tradicion. | |
| III. Sobre la Iglesia. | VI. La distincion de Obispos y Sacerdotes. |
| IV. Sobre el misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion. | VII. Sobre la opinion de los Milenarios. |
| V. Sobre el Sacramento del Bautis- | |

I. **S**an Ireneo enseña que el Verbo eterno es Dios; que el Espíritu Santo ha dictado las Escrituras (1); que los Profetas iluminados por el Verbo habian profetizado su venida en carne mortal (2); que las profecias no son claras hasta que llega su cumplimiento, que para su inteligencia se debe acudir á los legítimos sucesores de los Apóstoles. Refiere que habiendo mandado Tolomeo, hijo de Lago, á los setenta intérpretes que traduxesen las santas Escrituras, pudieron los setenta exemplares, trabajados con separacion, hallarse por disposicion divina enteramente conformes hasta en las voces; con cuyo motivo se

(1) Lib. 2 advers. Hæreses c. 18. (2) Lib. 4, cap. 20.

glorificase á Dios, y se reconociesen por suyos aquellos escritos: „Ya no es de admirar tanto, dice S. Ireneo, este prodigio; pues sabemos, que habiendo padecido alguna alteracion „ las santas Escrituras en el cautiverio del pueblo baxo la conducta de Nabucodonosor, el Señor, pasados setenta años, re- „ veló á Esdrás, Sacerdote de la Tribu de Leví, todos los vaticinios de los antiguos Profetas, y la Ley Mosayca, de la „ que sin duda se habia perdido alguna parte (1).”

II. Aunque S. Ireneo reconoce las santas Escrituras por el mas firme é inalterable testimonio de la fe, sin embargo confiesa su obscuridad en algunos pasages, y que no todos los dogmas se conocen en ellas; y que así es preciso recurrir á la tradicion, esto es, á las doctrinas que Jesuchristo y los Apóstoles con su viva voz enseñaron (2): esta doctrina se conserva en todas las Iglesias que gobiernan los Obispos sucesores de los Apóstoles; mas principalmente en la de Roma, Smirna y Efeso, que tuvieron un particular cuidado de conservar el depósito de la fe que recibieron de los Apóstoles por escrito ó de palabra.

III. Señala S. Ireneo los caracteres de la Iglesia Católica, y son: la uniformidad por todo el mundo en la fe y en la tradicion apostólica, en tener la misma ley y forma de gobierno, con una misma esperanza y un mismo camino en todas partes para la vida eterna. „Esta Iglesia, dice S. Ireneo, es el candelero de siete brazos en que está colocada la luz de Jesuchristo (3): por lo que debemos obedecer á los Presbíteros „ que permanecen en la Iglesia, y que con el Obispado han „ recibido la gracia de la verdad (4); teniendo por sospechosos, „ Hereges y Cismáticos á los que se separan de este principal

(1) Sobre esto que dice S. Ireneo de la traduccion de los *setenta*, y sobre su restitution por Esdras, véase á Calmet tom. 1 sobre la version de los *setenta*, y tom. 5 sobre la restitution de las Escrituras. El texto de este Santo atribuye á Tolomeo, hijo de Lago, lo que comun-

mente se atribuye á Tolomeo Filadelfo su hijo. S. Clemente advierte que en su tiempo habia sobre esto varios pareceres. El mismo Calmet sobre el restablecimiento de las Escrituras, t. 5.

(2) Lib. 3, cap. 2.

(3) Lib. 5, cap. 20.

(4) Lib. 4, cap. 26.

» y legítimo cuerpo, y forman separadamente sus asambleas.
 » La verdadera ciencia es la doctrina de los Apóstoles que ha
 » llegado hasta nosotros, la que se conserva con la explicacion
 » entera y fiel de las Escrituras, que están sin alteracion y no
 » admiten aumento ni supresion."

La Iglesia Romana fundada por los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo es la mas grande, antigua y gloriosa del mundo. Por la fe que está ha recibido y guarda, y con la continua sucesion de sus Obispos, confunde á todos los que forman asambleas ilegítimas: con esta Iglesia deben conformarse todas las otras por su poderosa primacia; y á ella deben unirse todos los fieles del mundo (1).

IV. En muchas partes enseña este Santo Doctor la unidad de Dios, y la trinidad de Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo (2). Dice: que hay un Dios Padre que crió el mundo y todas las cosas por el Verbo y el Espíritu Santo (3): que estos existen en el Padre desde la eternidad, y son de una misma substancia: que Jesuchristo es hijo de Dios, y Dios verdadero, que se hizo hombre por salvar á los que en él creen (4): que el hijo de Dios fué el que se apareció á Adán, á Noe, á Abraham y otros Patriarcas; el que habló á Moyses, y el enviado del Padre eterno á tomar cuerpo humano en el vientre de una virgen (5); que esta conservó su virginidad despues del parto (6).

V. San Ireneo nota con expresos términos la necesidad de confesar los pecados ocultos á los Sacerdotes, y que se propaga el pecado original, al qual llama plaga de la antigua serpiente (7), el libre alvedrío del hombre, del qual dice que proviene su ruina; que el mal no procede de Dios, sinó de la criatura; que ésta sin el auxilio de la gracia no puede hacer obras merito-

(1) Lib. 3, cap. 3.

(2) Lib. 2, cap. 17.

(3) Ibid. cap. 30, y lib. 4, cap.

20.

(4) Lib. 4, cap. 20.

(5) Lib. 3, cap. 20, 26 y 29.

(6) Lib. 3, cap. 21 y 22, lib. 4,

cap. 33.

(7) Lib. 1, cap. 6, lib. 4, cap. 19, lib. 5, cap. 15.

rias, ni conseguir la gloria, á la qual el mismo Señor nos llama, ántes que tengamos méritos algunos. Enseña que los sacrificios exteriores nada aprovechan sin la caridad: que Christo substituyó á los sacrificios de la ley antigua otro nuevo en que se ofrece su propio cuerpo y sangre: que este sacrificio se ofrece incessantemente en la Iglesia segun la profecia de Malaquías: que los que niegan ser Jesuchristo hijo del Criador del universo, tampoco pueden creer que el Pan Eucarístico es el cuerpo del Señor, y el caliz su sangre. (1): que el pan producido de la tierra, pronunciadas las palabras de Jesuchristo, ya no es un pan comun, sinó Eucaristía compuesta de dos cosas terrena y celestial, esto es, del cuerpo de Christo semejante en todo al nuestro, y de su alma y divinidad: en otra parte asegura su firme creencia de la presencia real de Jesuchristo en la Eucaristía.

VI. Con ocasion del discurso que hizo S. Pablo en Mileto dice, que los Presbíteros ó ancianos que S. Pablo llamó eran los Obispos de las villas vecinas, y de este modo distingue estos dos grados de la gerarquía eclesiástica.

VII. S. Ireneo habia caido como S. Justino en la opinion de los Milenarios, ántes que el juicio de la Iglesia, que S. Gerónimo llama el juicio de Jesuchristo, la hubiese condenado. Esta opinion, y despues heregía, afirmaba que los Santos reynarian en la tierra con Jesuchristo ántes del juicio final. Lo que le deslumbró fué la autoridad de algunos antiguos, en especial la de S. Papias: así, por contener las heregias que se originaban de tomarlo todo alegóricamente, dió en el contrario extremo, tomando á la letra los pasages del nuevo Testamento, que describen la gloria de la Iglesia, ó la eterna felicidad de los justos, con varias figuras sensibles. Todas estas interpretaciones fuéron despues rebatidas con la mayor solidez por S. Dionisio de Alexandria, S. Efren, el Nacienceno, S. Agustin, y en especial por S. Gerónimo en los Comentarios sobre los Profetas.

(1) Lib. 4, cap. 18.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Ireneo.

1.º Dios recompensará haciendo incorruptibles á los que guardan la justicia, cumplen sus leyes, y perseveran en su amor, ya sea desde que recibieron el bautismo, ya desde que se convirtieron por la penitencia; él les dará la vida, y los revestirá en el cielo de eternos resplandores.

2.º Mas le conviene al hombre ignorar enteramente las causas de las obras de Dios, y creer en él, y perseverar en su amor que nos vivifica, que buscar otra ciencia que no sea el conocimiento de Christo crucificado por nosotros, y que el dedicarse á cuestiones y sutilezas que al fin nos conducen á la impiedad.

3.º Habiendo tantas pruebas de la verdadera fe, no debemos buscar la verdad fuera de la Iglesia: en esta la encontraremos facilmente. Los Apóstoles dexaron en la Iglesia como un inestimable tesoro todo quanto pertenece á la verdad, en ella podemos todos beber el agua de la vida eterna.

4.º Los Reyes Magos manifestaron por la naturaleza de sus dones quien era aquel que adoraban: la mirra indicaba que aquel era el que habia de morir, y ser sepultado por el género humano: el oro, que era un Rey cuyo reyno no tenia límites: el incienso, que aquel era el Dios que se habia dado á conocer en Judea, y manifestado á las gentes que no le buscaban.

5.º Jesuchristo tomó el pan substancia criada, dió gracias á Dios, y dixo, *este es mi cuerpo*, tomó tambien el caliz, que tambien es criatura destinada á nuestros usos, y aseguró que era su sangre. Así enseñó la oblation del nuevo Testamento, la Iglesia la recibió de los Apóstoles, y ofrece este sacrificio en todo el mundo al Dios que nos sostiene (1) como primicias de

(1) Otra leccion dice: *al Dios que nos da los alimentos como primicias de otros beneficios suyos.*

sus frutos en la nueva ley. La Iglesia es como un paraíso plantado en este mundo. *De todos sus árboles podemos comer*, nos dice Dios; pero no tomemos de la doctrina de los Hereges, no la toquemos, porque aunque se precian de saber del bien y del mal, son soberbios que arrojan sus impías doctrinas contra Dios su criador. *En el Analisis de S. Bernardo c. II se hallarán otras sentencias de S. Ireneo.*

CAPÍTULO IV.

SAN CLEMENTE Presbítero de Alexandria y Doctor de la Iglesia.

[Padre Griego, que floreció en la Iglesia por los años 190 hasta 215.]

ARTÍCULO I.

Resumen de la vida de S. Clemente.

TITO Flavio Clemente (1) nació, segun algunos autores, en Atenas, otros dicen que nació en Alexandria, fundándose en el

(1) Ha prevalecido la costumbre de darle el titulo de Santo. El primero que dió causa para esto entre los latinos parece haber sido Usuardo, Benedictino del siglo IX, que le incluyó en su Martirologio. Benedicto XIV trata este punto largamente en su carta al Rey de Portugal, con la ocasion de la edicion del Martirologio: al principio del volumen se halla esta carta. No pretendemos, dice rebaxar cosa alguna de los elogios que ha merecido. Entre otras razones insiste en que el Papa Gelasio en su decreto dice, que los libros de S. Clemente contienen er-

rores; y no estima la excepcion que se alega, diciendo que Hilario de Arles y Vicencio Lirinense están en el Martirologio, no obstante que sus escritos contienen algunos errores; respondiéndole que no son acerca de puntos que en su tiempo estuviesen tan decididos. Mas los defensores de S. Clemente dicen que los errores que se hallaban en las obras de este Santo fueron insertados por los Hereges, pues el principal que pretenden imputarle sobre la divinidad de Jesuchristo, se le atribuye con la mayor falsedad; porque se convence de infinitos lugares de S. Clemente